

I. COMUNIDAD DE MADRID

D) Anuncios

Consejería de Sanidad

- 29** *ANUNCIO de 19 de julio de 2022, del acto de adhesión al convenio entre la Agencia Española de Medicamentos y Productos Sanitarios y la Comunidad de Madrid, a través de la Consejería de Sanidad, para la implementación de los Programas de Optimización de Uso de Antibióticos (PROA) en el ámbito hospitalario, de atención primaria y sociosanitarios.*

Representando a la Comunidad de Madrid, don Enrique Ruiz Escudero, Consejero de Sanidad de la Comunidad de Madrid, nombrado por Decreto 49/2021, de 19 de junio, de la Presidenta de la Comunidad de Madrid, actuando en el ejercicio de sus competencias y en representación de la Consejería de Sanidad, según lo dispuesto en el artículo 41.a) de la Ley 1/1983, de 13 de diciembre, de Gobierno y Administración de la Comunidad de Madrid, y en el artículo 4.3.a) de la Ley 8/1999, de 9 de abril, de adecuación de la Normativa de la Comunidad de Madrid a la Ley Estatal 4/1999, de 13 de enero, de modificación de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

MANIFIESTA

Primero

Que la Comunidad de Madrid, representada en este acto por la Consejería de Sanidad, ha acordado solicitar la adhesión al convenio publicado en el “Boletín Oficial del Estado” número 247, de 14 de octubre de 2019, suscrito el 11 de septiembre de 2019, entre la Agencia Española de Medicamentos y Productos Sanitarios y la Xunta de Galicia para la implementación de los Programas de Optimización de Uso de Antibióticos (PROA) en el ámbito hospitalario, de atención primaria y sociosanitarios.

Segundo

La voluntad de la Comunidad de Madrid, representada en este acto por la Consejería de Sanidad, de adherirse expresamente a todas y cada una de las estipulaciones del convenio mencionado, asumiendo las obligaciones derivadas del mismo y con sujeción a todas sus estipulaciones.

En prueba de la conformidad del presente acto de adhesión al convenio, se suscribe el mismo en Madrid.

Madrid, a 19 de julio de 2022.—Por la Comunidad de Madrid suscribe

El Consejero de Sanidad,
ENRIQUE RUIZ ESCUDERO

(03/15.607/22)

